

Factura Pequeño Contribuyente

RAQUEL AMPARO, LÓPEZ RAMÍREZ
 Nit Emisor: 9572082
LICDA RAQUEL AMPARO LOPEZ RAMIREZ
 15 CALLE 16-96 COLONIA CIPRESALES, zona 6, Guatemala,
 GUATEMALA
 Nit Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 5F49B5CA-2D66-4201-9BB6-F83B12956C67
 Serie: 5F49B5CA Número de DTE: 761676289
 Número Acceso:
 Fecha y hora de emisión: 31-may-2022 09:50:42
 Fecha y hora de certificación: 16-may-2022 09:50:42
 Moneda: GTQ

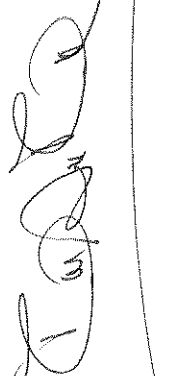
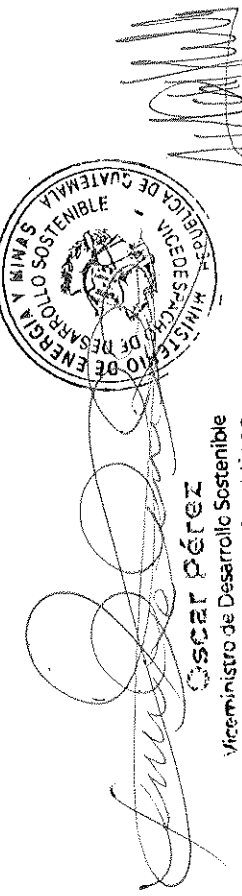
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del 01 al 31 de mayo de 2022, según contrato número MEM-414-2022	7.500.00	0.00	7.500.00	
TOTALES:					0.00	7.500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949





OSCAR PÉREZ
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas



Licda. Ilda Elizabeth Keller Taylor
 Directora General de Minería
 Dirección General de Minería

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General De Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020. De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-414-2022** de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-414-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCION GENERAL DE MINERIA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de mayo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyar en la elaboración de providencias, dictámenes y resoluciones de proyectos:

- PROVIDENCIA 1483-2022 LEXT-031-05 PROYECTO MINERO CERRO BLANCO INFORME FEBRERO 2022 UGSA
- PROVIDENCIA 1484-2022 LEXT-039-97 MARSIN OMISION IP 2017 FISCALIZACIÓN
- PROVIDENCIA 1488-2022 LEXT-027-15 CANTERA SAN MIGUEL INSPECCIÓN 057-2021 NOTIFICACIÓN PREVIOS
- PROVIDENCIA 1490-2022 LEXT-469 ARENERA SAN FERNANDO ORIGINAL AMPLIACIÓN DE ÁREA CONTROL MINERO (ANEXO MEMO AMPLIACION)
- PROVIDENCIA 1493-2022 LEXT-002-12 JADE JADEITA INSPECCIÓN 160-2017 CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1504-2022 LEXT-486 CANTERA LA BASCULA OMISION IP 2016 CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1505-2022 LEXT-021-06 EL PLANETA IP 2020 CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1507-2022 CT-096 SAN MIGUEL IP 2020 TRASLADO A DGM PARA FIRMA CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1508-2022 CT-033 CHOCON IP 2020 CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1509-2022 CT-033 CHOCON IP 2019 CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1511-2022 CT-104 LA SEVERA IP 2019 FISCALIZACIÓN
- PROVIDENCIA 1512-2022 CT-104 LA SEVERA IP 2017 FISCALIZACIÓN
- PROVIDENCIA 1513-2022 CT-104 LA SEVERA REGLAMENTO DE SEGURIDAD FISCALIZACIÓN
- PROVIDENCIA 1518-2022 LEXT-549 EXPLOTACIÓN DE ARENA Y GRAVA LA SONRISA SOLICITUD DE PRORROGA CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1519-2022 LEXT-549 EXPLOTACION DE MINERALES CANTERA LOS MENDEZ PRORROGA FISCALIZACIÓN RECTIFICACIÓN SOL
- PROVIDENCIA 1520-2022 LEXT-022-06 VUELTA GRANDE TRANSMISION POR HERENCIA CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1525-2022 ET-CT-007 CANTERA EL RODEO SACA Y PUTZU INSPECCIONES 2013, 2014 y 2016 CM SE ACEPTA LA INFORMACIÓN
- PROVIDENCIA 1527-2022 SEXR-119-11 OASIS III SOLICITUD DE EXPLORACIÓN PREVIO ESCRITURA CONSTITUTIVA
- PROVIDENCIA 1529-2022 SEXR-117-11 OASIS II SOLICITUD DE EXPLORACION PREVIO
- PROVIDENCIA 1536-2022 SEXR-006-09 PAULA A SOLICITUD DE LICENCIA DE EXPLORACIÓN PREVIO
- PROVIDENCIA 1538-2022 SEXR-055-10 CRISTINA SOLICITUD DE EXPLORACIÓN PREVIO

- PROVIDENCIA 1542-2022 LEXT-002-12 JADE JADEITA AUDITORIA 2017 y 2018 CONTROL MINERO CUMPLIO
- PROVIDENCIA 1546-2022 LEXT-186 GUANACASTE CANON 2015 FISCALIZACIÓN
- PROVIDENCIA 1548-2022 SEXR-087-07 RIO COLORADO SOLICITUD DE EXPLORACIÓN CORRECCIÓN DE FOLIOS
- PROVIDENCIA 1549-2022 SEXR-087-07 RICO COLORADO SOLICITUD DE EXPLORACIÓN NOTIFICACIÓN
- PROVIDENCIA 1557-2022 SEXR-028-14 ICON EAST SOLICITUD MODIFICACIÓN DE AREA CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1559-2022 SEXR-038-14 MOROLA SOLICITUD DE EXPLORACIÓN INCORPORACIÓN MEMORIAL
- PROVIDENCIA 1571-2022 SEXR-036-06 JUNIOR SOLICITUD DE EXPORACIÓN NOTIFICACIÓN CC
- PROVIDENCIA 1575-2022 CT-031-05 PROYECTO MINERO CERRO BLANCO MONITOREO MARZO 2022 UGSA
- PROVIDENCIA 1591-2022 SEXR-117-11 OASIS II SOLICITUD DE EXPLORACION PREVIO EIA
- PROVIDENCIA 1598-2022 LEXT-002-12 JADE, JADEITA IP 2019 FISCALIZACIÓN
- PROVIDENCIA 1614-2022 LEXT-172 CANNOSA II REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1615-2022 CT-133 ARENERA RAMIRO REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1616-2022 LET-PM-040 CANTERA EL JORDAN REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1617-2022 LEXT-001-08 EXTRACCIÓN ARENA Y ROCA LA PROVIDENCIA REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1618-2022 CT-070 FINCA LAS PIEDRECITAS REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO RESPUESTA PREVIO
- PROVIDENCIA 1619-2022 CT-068 CANTERA LA HERRADURA II AUDITORIA 01/01/2019 AL 31/12/2020 NOT. RESULTADO DE AUDITORIA NO TIEN OBL. PEND.
- PROVIDENCIA 1620-2022 CT-068 CANTERA LA HERRADURA II AUDITIRIA DEL 01 DE ENERO 2017 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 NOT. RESULTADO DE AUDITORIA NO TIEN OBL. PEND.
- PROVIDENCIA 1622-2022 LEXT-026-09 BANCO DE MATERIALES ROCARENA REGLAMENTO DE SEGURIDAD TRASLADO A FISCALIZACIÓN CALCULO 5 UND
- PROVIDENCIA 1623-2022 LEXT-002-05 APROVECHAMIENTO MINERO DE MATERIAL SELECTO Y ARENA DE RIO MARANATHA CANON 2015 FISCALIZACIÓN RENUNCIA DERECHO MINERO
- PROVIDENCIA 1625-2022 CT-213 EL ZARZAL AUDITORIA DEL 01/01/2018 AL 31/12/19 CM FINALIZA TRAMITE ADM
- PROVIDENCIA 1626-2022 LET-PM-040 CANTERA EL JORDAN ÉCONOMICO COACTIVO CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1627-2022 CT-235 ARENERA EL PINO AUDITORIA 2017 CONTROL MINERO

- PROVIDENCIA 1629-2022 CT-008 CLAVITO IV INSCRIPCIÓN RGP NOT. PRORROGA PLAZO
- PROVIDENCIA 1641-2022 LEXT-021-15 AGREGADOS VALENTINA INSCRIPCIÓN RGP NOFIAR PRORROGA
- PROVIDENCIA 1642-2022 LET-PM-040 CANTERA EL JORDAN INSCRIPCIÓN RGP PRORROGA
- PROVIDENCIA 1654-2022 LEXT-007-05 CANTERA GUAXPAC REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1656-2022 ETM-1649 EL ROSARIO, BOLA DE ORO Y ANEXOS REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1657-2022 CT-251 EXPLOTACIÓN LOS RODRÍGUEZ REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1658-2022 LEXT-046 EXPLORADORA DE FILITA SAMARIA REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1659-2022 LEXT-166 ARENAL VILLA LOBOS REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1663-2022 LEXT-188 BIJOLOM II REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1664-2022 LEXT-033-07 CANTERA LOS MANANTIALES REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1666-2022 LEXT-317 CERRO PIEDRA DURA REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1668-2022 LEXT-285 COLA DE CHUCHO INSCRIPCIÓN RGP SECRETARIA GENERAL
- PROVIDENCIA 1671-2022 LEXT-143 CALERA EL MIRADOR INSCRIPCIÓN RGP PRORROGA DEL PLAZO
- PROVIDENCIA 1673-2022 CT-224 EL BUEN PRECIO III REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1675-2022 CT-224 EL BUEN PRECIO III REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1676-2022 ET-CT-118 EL CARPINTERO REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1679-2022 LEXT-604 EL LIMON I REGLAMENTO DE SEGURIDAD PRESENTA REGLAMENTO SEG
- PROVIDENCIA 1680-2022 LEXT-425 ESQUIPULAS REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1684-2022 LEXT-212 EXPLOTACIÓN MINERA TROYA REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1687-2022 LEXT-604 EL LIMON I AUDITORIA 2018 CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1705-2022 LEXT-035 ADD MINERAL CANON DE SUPERFICIE 2018 CONTROL MINERO CANCELO CANON
- PROVIDENCIA 1706-2022 LEXT-486 CANTERA LA BASCULA CANON DE SUPERFICIE 2018 CONTROL MINERO CANCELO CANON


- PROVIDENCIA 1707-2022 LEXT-034-07 CANTERA AGUA CALIENTE CANON DE SUPERFICIE 2016 CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1708-2022 LEXT-034-07 CANTERA AGUA CALIENTE CANON DE SUPERFICIE 2017 CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1709-2022 ETM-1649 EL ROSARIO, BOLA DE ORO Y ANEXOS CANONES DE SUPERFICIE DE LOS AÑOS DEL 2008 AL 2013 CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1712-2022 ETM-1649 EL ROSARIO, BOLA DE ORO Y ANEXOS CANON DE SUPERFICIE 2018 CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1715-2022 SEC-17 CANTERA EL GUACHIPILIN AUDITORIA DEL 2019 AL 2020 NOTIFICAR AUDITORIA
- PROVIDENCIA 1722-2022 LEXT-595 EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN LA MARTINICA CANON DE CESION DE DERECHOS UNIDAD DE FISCALIZACIÓN PAGO CANON
- PROVIDENCIA 1723-2022 LEXT-019-05 EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES SELECTO CASA BLANCA REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1724-2022 lext-043-07 GRAN COSTA I REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1725-2022 LEXT-015-08 EL CADEJO REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1726-2022 LEXT-488 EL PARAISO REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO
- PROVIDENCIA 1727-2022 CT-216 EL MAL PASO REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTROL MINERO AMPLIACIÓN DE REGL
- PROVIDENCIA 1728-2022 SEMI-INF-EXP-ILEGAL-011-19 ILEGAL ILEGAL 011-19 CONTROL MINERO RESPUESTA AUDIENCIA
- RESOLUCIÓN 114-2022 SEXR-050-12 ESTANZUELA SOLICITUD DE EXPLORACIÓN TRASLADO A DGM PARA FIRMA SE RECONOCE PERSONERIA Y CAMBIO DE DIRECCIÓN
- RESOLUCIÓN 116-2022 SEXR-036-06 JUNIOR EXPEDIENTE ORIGINAL TRASLADO A DGM PARA FIRMA SE RECONOCE PERSONERIA Y CAMBIO DE DIRECCIÓN
- RESOLUCIÓN 119-2022 SEXR-090-12 AZAFRÁN SOLICITUD DE EXPLORACIÓN TRASLADO A DGM PARA FIRMA SE RECONOCE PERSONERIA Y CAMBIO DE DIRECCIÓN
- RESOLUCIÓN 121-2022 CT-033 CHOCÓN MEMORIAL DE OPOSICIÓN TRASLADO A DGM PARA FIRMA RECHAZO DE OPOSICIÓN
- RESOLUCIÓN 123-2022 SEXR-117-11 OASIS I SOLICITUD DE EXPLORACIÓN TRASLADO A DGM PARA FIRMA CAMBIO DE RAZON SOCIAL

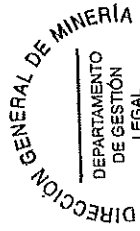
c) Apoyar en otras actividades que le sean asignada:

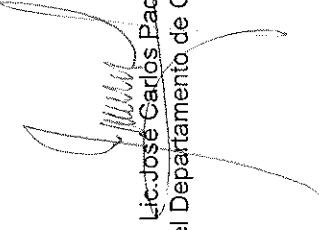
- OFICIO 91-2022 DERECHO MINERO LELA CT-158 PRESTAMO DE EXPEDIENTE A SECRETARIA GENERAL
- 161-2022 UIPMEM-379-2022 Sr. LUIS FERNANDO MERIDA solicita: DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS LICENCIAS DE OTORGAMIENTO SIGUEITNE: LELA EXPEDIENTE CT-158 Y COMERCIALIZADORA CORDON EXPEDIENTE LEXT-300

- 164-2022 UIPMEM-422-2022 Sr. Kevin Carlos Enrique Chum Quinillo, solicita COPIA DIGITAL a la presente fecha de los expedientes: SEXT-028-18, SEXT-033-16, SEXT-061-19, SEXT-014-15, SEXT-002-18, SEXT-001-18, SEXT-043-19 Y SEXT-040-19
- 170-2022 UIPMEM-412-2022 Sra. Marta Georgina Villatoro Morales solicita: Si la entidad ELEVAR RECURSES, S.A. cuenta con licencias vigentes para explotación y exploración minera, importación, exportación de cualquier clase de minerales, metales y productos relacionados con la minería e hidrocarburos, y si fuera posible brindarse copias de dichas licencias o información respecto a estas. (vencimiento, tipo de licencia, etc.)
- Entrega, Recepción y clasificación de expedientes reasignados: IP, OMISIÓN IP, REGLAMENTO DE SEGURIDAD, CANON DE SUPERFICIE, AUDITORIAS Y MEMORIALES PARA ADJUNTAR.

Atentamente,


Raquel Amparo López Ramirez
DPI No. (1737124950101)

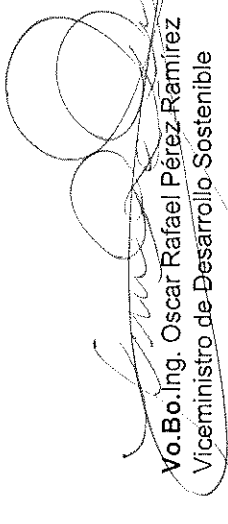



Vo.Bo. Lic. José Carlos Padilla Borrayo
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Minería





Aprobado
Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Dirección General De Minería
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramirez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

